

Expediente: 1558/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R. C/ MATERIALES SAAVEDRA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 04/03/2025 - 04:54

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MATERIALES SAAVEDRA S.R.L., -DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1558/21



H20601280041

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R. c/ MATERIALES SAAVEDRA S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1558/21.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 28 de febrero de 2025.-

Téngase presente la Anotación de Medida Judicial digitalizada, diligenciada. De lo informado, a conocimiento del interesado (Art. 209 del NCPCyC.). LANF.

Actuación firmada en fecha 01/03/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.